



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Castro del Río a 14 de enero de 2021, siendo las 11:00 horas, en segunda convocatoria por falta de quórum en primera, se constituyó, en acto público, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma que a continuación se señala, para proceder a dar audiencia para la revisión de la documentación presentada por los licitadores que han participado en el procedimiento abierto simplificado para el contrato de obras para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para autoconsumo y equipo de monitorización específico en el Centro de Iniciativa empresarial de Castro del Río.

PRESIDENTE. Ana Rosa Ruz Carpio (Teniente de alcalde /presidenta)

VOCALES. Lázaro José Bello Jiménez (Interventor municipal)

Soledad Bravo Melgar (Secretaria general ayuntamiento)

Antonio José Millán Elías (Arquitecto técnico municipal)

SECRETARIO. José Antonio García Recio (Administrativo)

En primer lugar, vista la documentación aportada, se procedió a verificar la documentación presentada por las empresas licitadoras requeridas para subsanación, una vez revisada la documentación presentada en tiempo y forma por Juan Carlos Mercado Chinchilla, se acuerda la inclusión de Don Juan Carlos Mercado Chinchilla.

En segundo lugar presentada alegación en tiempo y forma, por la entidad Madama Desarrollo SL, contra el acuerdo de exclusión, comprobado por la mesa de contratación que dicha empresa cumplía el requisito de estar inscrito en el ROLECE al tiempo de presentación de la oferta, acuerda su inclusión.

En tercer lugar vista la documentación aportada, se procedió a verificar la documentación presentada por las empresas licitadoras requeridas para subsanación en relación a la Oferta Anormalmente Baja, y visto el informe del Arquitecto Municipal de fecha 12/01/2021 y las apreciaciones efectuadas por el técnico en la mesa de contratación, en el que se consideran justificadas:

-En lo que respecta a LEUK SOLUCIONES ENERGETICAS, S.L, se propone estimar FAVORABLEMENTE la justificación presentada por la empresa respecto a su consideración como oferta anormalmente baja, estimando que los argumentos expuestos son suficientes para acreditar que la oferta puede ser cumplida.

Por todo ello la mesa acuerda la ACEPTACIÓN de dicha oferta.

-En lo que respecta a QUANTUM ENERGIA VERDE, S.L.U, se propone estimar FAVORABLEMENTE la justificación presentada por la empresa respecto a su

Código seguro de verificación (CSV):

1D85 0A30 B7FF FE1A 6352



1D850A30B7FFFE1A6352

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 15/1/2021

Firmado por El A. Administrativo GARCIA RECIO JOSE ANTONIO el 18/1/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



consideración como oferta anormalmente baja, estimando que los argumentos expuestos son suficientes para acreditar que la oferta puede ser cumplida. Por todo ello la mesa acuerda la ACEPTACIÓN de dicha oferta.

-En lo que respecta a TECNICAS RENOVABLES DEL CENTRO SL, se propone estimar DESFAVORABLEMENTE la justificación presentada por la empresa respecto a su consideración como oferta anormalmente baja, estimando que los argumentos expuestos son suficientes para Acreditar que la oferta puede ser cumplida. En resumen de presupuesto aportado en la justificación se aplica un 16% de IVA no del 21%. Igualmente el resumen de presupuesto no corresponde con la cantidad ofertada. Por todo ello la mesa acuerda el RECHAZO de dicha oferta.

Acto seguido, se procede por la mesa a valorar las ofertas presentadas en función de los aspectos señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para el contrato de obras para la ejecución de una instalación de energía solar fotovoltaica conectada a red para autoconsumo y equipo de monitorización específico en el centro de iniciativa empresarial.

El resultado fue el siguiente:

NIF	EMPRESA	OFERTA (50 PTOS)	PT. OFERTA	AMPL. GA. R.	PT. GA. R.	AMPL. MTO.	PT. MT. O.	A SIST.M ONIT.	B SIST.M ONIT.	CRIT.S OC.	PT. SO C.
B14710958	MADAMA DESARROLL OS, S.L.	37357,33	36,8745036	3 AÑ OS	15	3 AÑ OS	15	5	5		0
A46066791	ETRALUX, S.A.	42297,75	32,5675243	3 AÑ OS	15	3 AÑ OS	15	5	5	FORM +IGU	10
B90304015	QUANTUM ENERGIA VERDE, S.L.U	33198,64	41,4936576	3 AÑ OS	15	3 AÑ OS	15	5	5		0
B56081805	BONOBO ENERGY, S.L.	34812,78	39,56975	3 AÑ OS	15	3 AÑ OS	15	5	5		0
B56129687	ALJAVAL SOLUTIONS, S.L.	42094,91	32,7244553	3 AÑ OS	15	3 AÑ OS	15	5	5		0
B18967729	GREENING CIVIL Y AMB, S.L.	36953,17	37,2778032	3 AÑ OS	15	3 AÑ OS	15	5	5		0

Código seguro de verificación (CSV):

1D85 0A30 B7FF FE1A 6352



1D850A30B7FFFE1A6352

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 15/1/2021

Firmado por El A. Administrativo GARCIA RECIO JOSE ANTONIO el 18/1/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



B1493 2305	MAGTEL OPERACIO NES, S.L.U.	4600 7,76	29,941 3186	3 AÑ OS	15	5 AÑOS	15	5	5	FORM +IGU	10
B2303 9480	SOLAR JIENNENSE	4358 3,47	31,606 7766	3 AÑ OS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
B1477 4327	TERMOECO SOL, S.L.	4172 7,43	33,012 649	3 AÑ OS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
B4581 4266	IENERPRO 2014, S.L.	3980 9,00	34,603 557	5 AÑ OS	15	5 AÑOS	15	5	5	FORM +IGU	10
B1476 3593	AULA NATURA MEDIOAM BIENTE, S.L.U.	4395 0,83	31,342 5935	1 AÑ O	5	1 AÑOS	5	5	5		0
A1409 9022	PORGESA, S.A.	3440 5,00	40,038 7444	3 AÑ OS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
B5600 9525	LEUK SOLUCION ES ENERGETIC AS, S.L.	2755 0,66	50	3 AÑ OS	15	3 AÑOS	15	5	5	FORM +IGU	10
B7388 5675	INGENALIU M, S.L.	3947 2,22	34,898 7972	3 AÑ OS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
B9034 7337	SINDETEC TECHNOLO GY DEVELOPM ENT, S.L.	4337 7,31	31,756 9946	3 AÑ OS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
A9161 4263	INGEMONT TECNOLOG IAS, S.A.	4634 3,00	29,724 7265	3 AÑ OS	15	3 AÑOS	15	5	5	FORM +IGU	10
B1494 1462	INJUBER RENOVABL ES, S.L.	4041 4,00	34,085 5397	3 AÑ OS	15	3 AÑOS	15	5	5		0
75124 544N	JUAN CARLOS MERCADO CHINCHILL A	4134 7,88	33,315 6863	2 AÑ OS	10	4 AÑOS	15	5	5	FORM +IGU	10
B2737 1806	ECOGAL RENOVABL	4299 9,65	32,035 9119	3 AÑ	15	3 AÑOS	15	5	5		0

Código seguro de verificación (CSV):



1D85 0A30 B7FF FE1A 6352

1D850A30B7FFFE1A6352

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcaldede RUZ CARPIO ANA ROSA el 15/1/2021

Firmado por El A. Administrativo GARCIA RECIO JOSE ANTONIO el 18/1/2021



AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO

PZA. SAN FERNANDO, 1. 14.480 | 957 372 375 | CIF: P-1401900-D
www.castrodelrio.es



	ES, S.L.			OS							
B8543	SAVEFFI	4323	31,864	3							
2250	SOLUTIONS	1,12	3838	AÑ	15	3 AÑOS	15	5	5	FORM	5
	, S.L.			OS							

A continuación se ordenaron las ofertas por orden de puntuación, obteniendo el siguiente resultado, conforme a lo dispuesto en el ANEXO I.

A resultas de todo lo cual, la Mesa de Contratación **ACORDÓ**:

1º.- Proponer la adjudicación a favor de LEUK SOLUCIONES ENERGÉTICAS, S.L. con CIF B56000525, por ser la oferta que ha obtenido mayor puntuación.

2º.- Elevar el Acta al órgano de contratación para que proceda, en su caso, a la adjudicación del contrato.

Concluido el acto, por la presidencia de la mesa se levantó la sesión, siendo las 13:45 horas del día de su comienzo, extendiéndose la presente acta que, una vez leída, es firmada por la presidencia de la Mesa de Contratación, de lo que, como Secretario, certifico.

En Castro del Río, fechado y firmado electrónicamente.

La Presidenta

El Secretario

Código seguro de verificación (CSV):

1D85 0A30 B7FF FE1A 6352



1D850A30B7FFFE1A6352

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <https://sede.eprinsa.es/castrodelrio>

Firmado por La Tte. Alcade RUZ CARPIO ANA ROSA el 15/1/2021

Firmado por El A. Administrativo GARCIA RECIO JOSE ANTONIO el 18/1/2021